

Minuta de Acuerdos que se levanta en la Ciudad de México el día 26 de mayo de 2021, siendo las 11:00 horas, en las oficinas de la Unidad de Administración y Finanzas, de la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México, ubicada en Av. Paseo de la Reforma 122, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06600, piso 11, con motivo de establecer mesas de trabajo para recibir y atender las presentadas por el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación Sección 11 al Titular de la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México; estando presentes por parte de la **Unidad de Administración y Finanzas** los CC. Raúl Emilio Foullon Van Lissum, Ma. de Jesús Pantaleón Peralta, Julio César Calvario Sánchez, Arlette Pérez Gutiérrez, Claudia Mena Hernández, Vanía Mariel Maldonado Bazán, Jessica Elizabeth Pelcastre Solís, Jorge Abrin González por **parte del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación** los CC. Francisco González Mena y José Nieves García Caro, por parte del **Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación Sección 11** los CC. Felipe Antúnez Luna, Edgar Santillán Vela, Juan Martín Guerrero Saucedo., Evelyn Pamela Carranza Jiménez, Renato Baxin Herrera, Oscar Eduardo Marín Vargas, Patricia Pedraza Zúñiga, Armando González Arredondo. al tenor de la siguiente orden del día:

La Representación Sindical solicita:

1.- *Establecer las condiciones mínimas necesarias para incorporar al Personal de Apoyo y Asistencia de la Educación a las actividades presenciales de manera ordenada y segura.*

6.- *Revisar las condiciones de operatividad de todas las escuelas de los diferentes niveles educativos dependientes de la AEFCM para realizar un regreso escalonado a las actividades.*

ACUERDO:

1. La AEFC llevará a cabo revisión de la infraestructura de los Centros de Trabajo a través de la DGOSE a fin de que se determine que centros de trabajo tienen las condiciones para regresar a clases presenciales.
2. La representación sindical solicitará por escrito al Titular de la Autoridad Educativa reunión con el Titular de la Dirección General de Operación y Servicios Educativos acompañando orden del día con los puntos de atención de su competencia para la atención de los mismos, situación que se informará por parte del TUAUF al Titular de la Autoridad Educativa para que sea atendido de forma coordinada y conjunta.

3. El regreso voluntario será determinado por la comunidad escolar de conformidad a las disposiciones emitidas por las autoridades competentes, por lo que una vez que se establezca que escuelas regresan a clases presenciales, la AEFCM velará que los centros de trabajo que tengan las condiciones necesarias para el regreso a las actividades.

Con relación al punto 2 la Representación Sindical Solicita:

2.- *Dotar a las escuelas de los materiales de limpieza necesarios para garantizar que durante todo el periodo de actividades presenciales de maestros y alumnos se preste un servicio acorde a las nuevas necesidades que la pandemia ha provocado.*

ACUERDOS

La limpieza para el regreso a las actividades está garantizada con la implementación de los tequios promovidos por del Gobierno de la Ciudad de México, y alcaldías, en los que participa de forma voluntaria la comunidad escolar en los centros sustantivos.

La dotación de los materiales para la atención continua de la limpieza en los centros de trabajo es parte del diagnóstico que se está llevando a cabo, verificando los materiales de limpieza considerados en el inventario de las escuelas.

Con relación al punto 3 la Representación Sindical Solicita:

3.- *Dotar de Equipo de Trabajo y Vestuario que garanticen la seguridad e integridad de los trabajadores.*

ACUERDO:

La UAF realizará el inventario del stock que existe de vestuario y equipo para que se pueda distribuir al personal de apoyo y asistencia a la educación el material que esta disponible para entrega inmediata, en forma ordenada a las escuelas que regresen a clases presenciales, lo anterior en tanto se lleva a cabo el proceso licitatorio correspondiente al ejercicio fiscal 2021.

Con relación al punto 4 la Representación Sindical Solicita:

4.- *Instalar en todos los Centros de Trabajo que vayan incorporándose a las actividades presenciales las Comisiones Mixtas de Seguridad e Higiene.*

ACUERDO

La representación Sindical acreditará al personal designado para la integración de la Comisión Mixta Central, así mismo los centros de trabajo conforme vayan regresando irán implementando las Comisiones Mixtas Auxiliares.

Con relación al punto 5 la Representación Sindical Solicita:

5.- *Revisar las necesidades de Capital Humano en todos los Centros de Trabajo para cubrir los faltantes que permitan garantizar las condiciones de limpieza y sanidad en cada Centro de Trabajo.*

ACUERDO

La UAF tiene identificadas las necesidades del Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación del Catalogo Institucional de puestos en los centros de trabajo sustantivos en coordinación con la DGOSE, y como parte de la atención de las mismas se tomará en cuenta las necesidades derivadas de los procesos de cambios

Los resultados del proceso de cambios del año pasado serán publicados el 1 de junio, el 16 de junio se publicará la convocatoria para el proceso de cambios del ciclo escolar 2021-2022, ambos procesos tendrán efectos de aplicación en el inicio del ciclo escolar 2021-2022

El proceso de reclutamiento, selección e ingreso continuará, de forma paralelo a estos procesos.

Con relación al punto 7 de la orden del día

7.- *Facilidades a Brigadas de Limpieza formadas por cuadrillas de PAAE, para preparar las escuelas para el regreso a clases.*

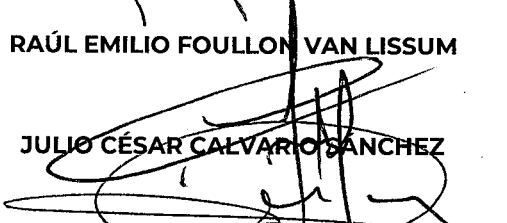
La representación sindical manifiesta su disposición para integrar brigadas de limpieza y coadyuvar en la sanitización de las escuelas.

No habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la presente Minuta a las quince horas del día que se inició, suscribiéndola en cuatro fojas útiles, por duplicado firmando al margen y al calce de conformidad los que en ésta intervinieron.

POR LA AUTORIDAD



RAÚL EMILIO FOULLON VAN LISSUM



JULIO CÉSAR CALVARIO SÁNCHEZ



MA. DE JESÚS PANTALEÓN PERALTA



ARLETTE PÉREZ GUTIÉRREZ



CLAUDIA MENA HERNÁNDEZ



VANIA MARIEL MALDONADO BAZÁN



JESSICA E. PELCASTRE SOLÍS



JORGE ABRÍN GONZÁLEZ

POR LA REPRESENTACIÓN SINDICAL



FRANCISCO GONZÁLEZ MENA



JOSE NIEVES GARCÍA CARO



FELIPE ANTÚNEZ LUNA



EDGAR SANTILLÁN VELA



JUAN MARTÍN GUERRERO SAUCEDO



EVELYN PAMELA CABRANZA JIMÉNEZ



RENATO BAXÍN HERRRA



OSCAR EDUARDO MARÍN VARGAS



PATRICIA PEDRAZA ZÚNIGA



ARMANDO GONZÁLEZ ARREDONDO.

